

Competitividad al Día

INSTITUCIONALIDAD PARA EL DESARROLLO: LOS NUEVOS DESAFÍOS

La institucionalidad en general se refiere al conjunto de normas que emanan de cuerpos legales legitimados, comportamientos sociales asentados y operación de instituciones formales que enmarcan la actividad de los individuos que conforman grupos sociales o estratos socioeconómicos o culturales que mantienen ciertas pautas comunes en sus conductas.

La mayoría de los especialistas y académicos reconocen hoy por hoy la trascendencia de las instituciones y el cumplimiento de las leyes como factores básicos para el desarrollo. Más aún, diversas organizaciones internacionales han establecido métodos para medir las condiciones y niveles de la institucionalidad, de la competitividad y el desarrollo humano, entre otros tantos.

En el ranking de Proyecto de Justicia Mundial, Panamá presenta virtudes así como deficiencias, pero quizá lo más importante sea identificar mediante amplios consensos, políticas, estrategias y acciones que se enfoquen en superar estas falencias; lo cual tendría una incidencia formidable, elevando el bienestar a través de un aumento de la competitividad, del crecimiento y del desarrollo de Panamá, todo gracias al mejoramiento del estado de derecho, al imperio de las leyes y de las instituciones.

El Caso Australiano

Durante los ochenta y noventa, Australia ganó reconocimiento internacional gracias a sus reformas e implementación de políticas públicas basadas en evidencia empírica y la transparencia en la consideración de todas las opciones. Las primeras reformas incluyeron las áreas macroeconómicas, el sector financiero y la apertura comercial.

El proceso estuvo apoyado por la Comisión de Industria, la Oficina de Economía Industrial y la Comisión Asesora de Planificación Económica. El éxito obtenido y la necesidad de abordar reformas en áreas más difíciles como la educación, la salud, las políticas sociales y el medio

ambiente llevó a la creación de la Comisión de Productividad por decreto Parlamentario a finales de los noventa, que reemplazó a las tres organizaciones antes mencionadas.

La Comisión de Productividad es un órgano independiente de investigación sobre asuntos económicos, sociales y medioambientales que afectan el bienestar de la población, cuyo objetivo es ayudar en la elaboración de las mejores políticas públicas para los intereses de largo plazo de sus ciudadanos.

Sus principales características son: independencia, de modo que las conclusiones de los estudios y las recomendaciones que realizan están basadas en sus propios análisis y juicios; un proceso de debate y decisión completamente transparente, así la asesoría otorgada y la información de base están abiertas al escrutinio público; y la adopción de una perspectiva amplia en favor de los intereses de toda la comunidad.

La comisión es liderada por un presidente y un grupo de comisionados que gozan de total independencia, lo que les facilita poder cumplir con su mandato de analizar las opciones de políticas en las áreas solicitadas por el poder ejecutivo.

El proceso consultivo incluye un extensivo debate público a través de audiencias, talleres y foros donde se publican y actualizan los informes y resultados preliminares, dando la oportunidad de que los diferentes puntos de vista sean escuchados y donde todas las partes afectadas puedan participar.

El trabajo de la comisión concluye con la publicación de su recomendación final; el Gobierno no está obligado a aceptarla, aunque en la práctica la mayoría de los consejos son aceptados y el proceso legislativo se enriquece con los estudios preparados por la comisión, aunque ésta no participa en el debate de los proyectos de leyes presentados por el Ejecutivo.

El éxito obtenido por la Comisión de Productividad de Australia ha llevado a que otros países repliquen este modelo.



Indicadores de Institucionalidad de Panamá

Según el World Economic Forum, de una muestra de 144 países, Panamá ocupa el puesto 69 basado en la puntuación obtenida en cada uno de los indicadores agrupados en el pilar de Instituciones del índice de competitividad global (ver cuadro 1). Según la medición, el país se perfila como competitivo en los renglones de protección de la propiedad intelectual, evitar el derroche del gasto público, transparencia de las políticas del gobierno, rigidez en los estándares de auditorías y reportes, protección de los intereses de accionistas minoritarios y servicio del gobierno para mejorar el rendimiento empresarial. El resto de los indicadores se muestran con desventajas competitivas frente al total de países incluidos en la medición.

Indicador	Pos. 2010	Pos. 2011	Pos. 2012
Pilar 1: Instituciones	73	75	69
➤ Derechos de Propiedad.....	51 x	49 x	43 x
➤ Protección de la propiedad Intelectual.....	48 ✓	39 ✓	38 ✓
➤ Desviación de fondos públicos.....	75 x	77 x	77 x
➤ Confianza pública en los políticos.....	102 x	109 x	101 x
➤ Independencia Judicial.....	125 x	133 x	132 x
➤ Favoritismo en las Decisiones de Funcionarios de Gobierno	103 x	120 x	103 x
➤ Derroche del Gasto Público.....	84 x	57 x	37 ✓
➤ Carga que implica cumplir con regulaciones.....	40 ✓	55 x	44 x
➤ Eficiencia del Marco Jurídico en la Solución de Conflictos.....	91 x	61 x	47 x
➤ Eficiencia del marco jurídico para impugnar los reglamento.....	86 x	95 x	80 x
➤ Transparencia de las Políticas de gobierno.....	52 x	47 ✓	33 ✓
➤ Costos Económicos del Terrorismo.....	77 x	86 x	87 x
➤ Costos Económicos del Crimen y la Violencia.....	112 x	116 x	118 x
➤ Crimen Organizado.....	103 x	100 x	95 x
➤ Fiabilidad de los Servicios de la Policía.....	82 x	62 x	52 x
➤ Comportamiento Ético de las Empresas.....	56 x	55 x	64 x
➤ Rigidez en los estándares de auditorías y reporte.....	52 x	50 x	36 ✓
➤ Eficacia de las reglas corporativas.....	63 x	86 x	76 x
➤ Protección de los Intereses de los Accionistas Minoritarios.....	45 ✓	47 ✓	39 ✓
➤ Fortaleza en protección de inversionistas*.....	93 x	93 x	94 x
➤ Pagos irregulares y sobornos.....	78 x	81 x	71 x
➤ Servicio del Gobierno para mejorar el rendimiento empresarial... ..	N/E	N/E	11 ✓

Fuente: World Economic Forum

Si bien el país tiene algunas instituciones bien diseñadas, otras muestran debilidades que deben ser corregidas. Los diseños institucionales deben ser constantemente revisados, analizados, estudiados y perfeccionados para que ellos les sirvan a los ciudadanos eficiente y efectivamente. El fortalecimiento de la institucionalidad en diversos ámbitos es una condición fundamental para profundizar la democracia y lograr un crecimiento sostenido.

En Panamá, hace falta que se agrupen diversas propuestas de perfeccionamiento institucional donde se planteen acciones posibles y propuestas concretas que no pretendan ser definitivas, tal como ocurrió en el caso australiano.

Lo más importante es plantear y comprender que los países tienen opciones reales en términos de cómo

competir en la economía global. Aumentar el crecimiento económico es mucho más que simplemente crear un ambiente macroeconómico estable y propiciar la inversión. Se necesitan políticas específicas como, por ejemplo, la inversión en investigación y desarrollo, la implementación de tecnologías más eficientes, mayor capacitación del recurso humano, entre otras.

Algunas Estrategias a seguir:

Primero, existe la necesidad de reforzar la posición competitiva por medio del mejoramiento del sistema regulatorio e impositivo, del perfeccionamiento del sistema educacional y de la inversión en infraestructura básica. La calidad de estas políticas es una forma de diferenciar a un país de sus competidores. Sin embargo, el buen nivel de dichas políticas es cada vez más común y a menudo no proveen el piso para una ventaja competitiva sustentable. Por lo tanto, hacer lo básico sigue siendo importante, pero se requiere más.

Segundo, las políticas deben enfocarse claramente en la inversión en activos inmóviles que hagan que los factores móviles de producción, empresas y personas, sean más productivos. Estos activos incluyen transporte, comunicaciones e infraestructura de investigación.

Tercero, existe la necesidad de construir un gran fondo de capital doméstico para financiar la expansión de las empresas nacionales. Tenemos tasas de ahorro muy bajas y somos altamente dependientes del capital foráneo. Aunque es positivo que las firmas puedan acceder al capital global, este hecho significa que al tratar de globalizarse a menudo se vayan a asentar a otros países, para estar más cerca de su base de accionistas extranjeros (los retornos también fluyen hacia estos inversionistas). De este modo, el capital interno debe proveer un ancla para que, aun cuando se globalicen, estas empresas conserven una presencia en nuestro país.

Cuarto, es necesario globalizar la economía, facilitando la expansión hacia los mercados internacionales. Para esto se deben implementar más medidas como la firma de acuerdos de libre comercio y actividades de promoción de exportaciones.

Quinto, en Panamá no se concibe un desarrollo, en materia de bienestar y equidad, sin un sistema educativo y de servicios de salud eficiente, eficaz y de alta calidad.

